

CAIXA CATALUNYA



8ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA OCTUBRE 2008

Folleto informativo
inscrito en la C.N.M.V.

Emisor: Caixa d'Estalvis de Catalunya

Naturaleza y denominación de los valores: La emisión se denomina "8ª Emisión de Deuda Subordinada Caixa d'Estalvis de Catalunya"

Fecha de emisión y desembolso:

- Tramo A (inversores cualificados): 28 de octubre de 2008
- Tramo B (inversores minoristas): 18 de diciembre de 2008 (en caso de que la colocación de la Emisión finalizara antes de la fecha límite, se mantendrá la fecha de desembolso citada)

Importe de la emisión: Hasta 500.000.000 euros. Finalizado el período de suscripción y en caso de que al término del mismo no hubiera sido suscrita la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

Nominal y efectivo de cada valor: El nominal de cada valor es de quinientos (500) euros. El importe efectivo de cada valor en el momento de la emisión será de quinientos (500) euros tanto para el tramo minorista como para el tramo dirigido a inversores cualificados.

Los valores de la presente emisión están representados por anotaciones en cuenta.

Periodo de suscripción:

- Tramo A: Desde las 8:30 horas hasta las 17:00 horas del 24 de Octubre de 2008.
- Tramo B: Desde el 29 de Octubre de 2008 hasta el 17 de Diciembre de 2008, ambos inclusive.

Interés nominal: Los intereses comenzarán a devengarse para cada tramo, a partir de su respectiva fecha de emisión y desembolso. El rendimiento de los valores está determinado de la siguiente forma:

- Hasta el 18 de diciembre de 2009, la Emisión devengará un tipo de interés fijo del 7,00% nominal anual.
- Desde el 18 de diciembre de 2009 hasta el 18 de diciembre de 2013, la Emisión devengará un tipo de interés nominal variable correspondiente al tipo Euribor tres meses más un diferencial de 2,00%.

En el caso de que el Emisor, llegada la primera fecha de amortización anticipada, es decir el 18 de diciembre de 2013, no ejerciese su derecho de amortización anticipada, el tipo de interés variable de la emisión se incrementará desde ese momento y hasta su fecha de amortización adicionando al diferencial de la emisión un 0,75%. Por lo tanto, el tipo resultante pasaría a ser en ese momento Euribor 3 meses más 2,75%.

En cualquier caso, el tipo de interés resultante no podrá estar en ningún momento por debajo del 4,00% anual. En caso de ser el tipo anual resultante inferior al 4,00% en algún período, la Emisión devengará en dicho período el 4,00% anual.

Comparación con otras emisiones: A fin de evaluar si las condiciones financieras de la Emisión se adecuan a las

condiciones de mercado, teniendo en cuenta sus características, Caixa Catalunya ha encargado a una entidad especializada la valoración de las condiciones existentes. Cabe señalar, sin embargo, que la existencia de dicha valoración no evita cierto grado de incertidumbre proveniente de la escasa actividad existente en los mercados y de la volatilidad reinante en los mismos en el presente momento.

Recientemente se han efectuado otras emisiones de características similares con una rentabilidad ligeramente superior; no obstante, Caixa Catalunya entiende que estas emisiones no son estrictamente comparables con la presente Emisión, ya que han ido dirigidas exclusivamente al mercado institucional.

Fecha de pago de cupones: Los intereses se liquidarán por trimestres vencidos los días 18 de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo el pago del primer cupón el 18 de marzo de 2009, y el pago del último cupón el 18 de diciembre de 2018. Adicionalmente, las Obligaciones del tramo A devengarán un cupón irregular, desde su fecha de desembolso hasta el 18 de diciembre de 2008. En el caso de que cualquiera de los días de pago de cupón fuese inhábil, se pagará el día hábil inmediatamente posterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un periodo de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior se deducirá o añadirá, respectivamente, en el periodo inmediato siguiente, con el devengo de intereses que corresponda.

Amortización: Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento que será el 18 de diciembre de 2018, mediante el reembolso de los valores a través de IBERCLEAR.

No obstante lo anterior, el Emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir del 18 de diciembre de 2013, y en cada una de las fechas de pago de intereses posteriores a dicha fecha. No existe la amortización parcial de la emisión por parte del emisor, ni existe la amortización anticipada a petición de los tenedores de las obligaciones.

Cotización: Caixa Catalunya solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que coticen en un plazo no superior a un mes desde la fecha de desembolso.

Colectivo de potenciales inversores: La presente Oferta de Deuda Subordinada estará dirigida, sucesivamente a inversores cualificados e inversores minoristas. Los inversores cualificados deberán suscribir un mínimo de un 10% del volumen definitivo de la emisión

Tramitación de la suscripción: El proceso de solicitud por parte de los inversores se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Para el tramo dirigido a los inversores cualificados, dentro de las fechas previstas, estos inversores dirigirán sus solicitudes de suscripción a la Sala de Tesorería del Emisor por cualquier

medio que permita tener constancia de su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Para el tramo dirigido a los inversores minoristas, dentro de las fechas previstas, estos inversores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad Emisora, donde se informará al cliente que, de conformidad con la normativa vigente, está a su disposición el Folleto Informativo donde se describe esta Emisión en toda su extensión. Así también, se informará al cliente que la operación está sujeta a la normativa sobre protección de inversores (modalidad de "Comercialización") y que puede solicitar el resumen de políticas en su oficina o consultarlo por Internet, y se evaluará si el producto ofrecido es adecuado para el cliente según su conocimiento y experiencia financiera, mediante el preceptivo Test de Conveniencia. Finalmente, el cliente recibirá una copia de su orden de suscripción.

En el momento de efectuar su solicitud de suscripción, los inversores minoristas deberán efectuar una provisión de fondos por el importe suscrito, que será remunerada por Caixa Catalunya al 7% hasta la fecha de desembolso.

Las suscripciones se realizarán por riguroso orden de recepción de las peticiones de los interesados, a través de un sistema informático de recogida de información y registro de peticiones, integrado en una red única a través de los terminales conectados en tiempo real, que poseen todas las oficinas de Caixa Catalunya.

Las solicitudes de suscripción podrán anularse en cualquier momento hasta el cierre del período de suscripción.

Sindicato de Obligacionistas: Se ha designado como comisario del Sindicato de Obligacionistas a D. José Galván Ascanio.

Régimen Fiscal: Las rentas obtenidas de estos valores, tanto si proceden del cobro de cupones, como si se derivan de su transmisión o reembolso se califican, a efectos del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades, como rendimientos del capital mobiliario. Los rendimientos estarán sujetos a la retención que en cada momento esté establecida y que en la actualidad es del 18%.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

Garantías de la Emisión:

Principal de la emisión

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 h) del Real Decreto 216/2008 de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. No goza de preferencia en el seno de la Deuda

Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Emisión inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 23 de octubre de 2008

Existe Documento de Registro, Nota de Valores y Resumen de la Emisión a disposición del público de forma gratuita en todas las oficinas de Caixa Catalunya, así como en las páginas web de Caixa d'Estalvis de Catalunya y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Riesgos del Emisor:

Las sociedades que forman el Grupo Caixa Catalunya gestionan sus riesgos específicos de forma individual. Por su importancia en el Grupo, a continuación se expone la gestión de los riesgos propios de Caixa Catalunya.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez recoge la incertidumbre sobre la disponibilidad, bajo condiciones adversas y a precios razonables, de fondos suficientes para atender puntualmente los compromisos adquiridos por Caixa Catalunya y mantener el ritmo previsto de su actividad inversora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento, por parte de un cliente o contraparte, de sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otros tipos de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.). El impacto de una tasa de morosidad creciente sobre los resultados del Emisor puede llegar a ser muy significativo, dada la proporción que en su balance tienen las inversiones crediticias.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipos de interés es el que afecta a las masas de activo y pasivo sensibles del balance por el efecto que una variación en la estructura de la curva de tipos de interés de mercado provoca sobre el valor económico y el margen de intermediación asociado a esas masas.

Riesgo de tipo de cambio

La posición de cambio está definida por todas las operaciones que suponen compraventa de divisas: *spots*, *outright*, *swaps* de divisas, opciones sobre divisas y futuros sobre divisas.

Riesgo de precio

El riesgo de precio está afectado por las posiciones de negociación en renta variable y mercancías.

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de sufrir pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos.

Riesgos de la Emisión:

Riesgos de mercado

Las Obligaciones Subordinadas constitutivas de esta Emisión, una vez admitidas a negociación, estarían sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión, de las condiciones de mercado y de las condiciones económicas generales. En función de la evolución de dichas condiciones, estas Obligaciones Subordinadas podrían llegar a negociarse por debajo de su precio de emisión.

Calidad Crediticia de la Emisión

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores están sujetos al riesgo de pérdida en caso de deterioro de la estructura financiera del Emisor), que puede conllevar ciertos riesgos en el pago de los intereses y/o el principal de los valores y por tanto generar una disminución del valor de la inversión. No obstante, esta emisión está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor y el pago de los intereses no se diferirá aun cuando la cuenta de resultados del Emisor presentara pérdidas.

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores tienen asignadas las siguientes calificaciones ("ratings") preliminares por las agencias de calificación de riesgo crediticio:

FITCH	MOODY'S
A-	A3

Riesgo de rentabilidad

En el mercado pueden encontrarse emisiones de características similares con una rentabilidad superior.

Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Es el riesgo de que no se encuentre contrapartida en el mercado para los valores.

Las obligaciones emitidas al amparo de la presente Nota de Valores serán admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. Sin embargo, no es posible garantizar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, así como tampoco el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para esta emisión.

No se designará ninguna entidad de liquidez para esta Emisión.

Riesgos de amortización anticipada

Se establecen cláusulas de amortización anticipada por parte de la Entidad Emisora; el Emisor podrá amortizar totalmente la emisión a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de

España, a partir del 18 de diciembre de 2013, y en cada una de las fechas de pago de intereses posteriores a dicha fecha.

Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

Las Obligaciones Subordinadas de esta emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del Emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del Emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.

El Emisor podrá realizar en el futuro otra u otras emisiones de Deuda Subordinada con las cuales la presente emisión sería fungible.

Revocación y volumen definitivo de emisión

En caso de que no hubiera demanda de la emisión por parte de los inversores cualificados o ésta fuera por un importe tal que no representara al menos un 10% del volumen definitivo de la emisión, esta emisión quedaría revocada. El volumen definitivo de la emisión será el resultante de sumar el importe suscrito por los inversores cualificados y el importe suscrito por los inversores minoristas, pudiendo ocurrir que el volumen definitivo de la emisión sea igual o inferior a los 500 millones de euros previstos como máximo.

Información del Emisor

Con fecha 5 de agosto de 2008, Fitch Ratings ha publicado la modificación a la baja de la calificación individual otorgada a Caixa Catalunya situándola en B/C, desde el anterior nivel B. Asimismo ha fijado la perspectiva en Negativa, desde la anterior Estable.

Con fecha de 5 de agosto de 2008, Moody's ha publicado la modificación a la baja de la calificación de emisor individual de Caixa Catalunya situándola en C, desde el anterior nivel C+. Asimismo ha modificado a la baja su calificación de emisor a largo plazo situándola en A2, desde el anterior nivel A1, y ha fijado la perspectiva en Negativa, desde la anterior Estable.

Se presentan a continuación en formato resumido, el Balance de Situación de la Entidad a fechas 31-08-08 y 31-12-07, y su Cuenta de Resultados a fechas 31-08-08 y 31-08-07.

Balances de situación consolidados resumidos a 31-08-2008 y 31-12-2007 (Miles de euros)

ACTIVO	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	754.516	801.594
Cartera de negociación	974.862	1.767.069
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	55.415	55.971
Activos financieros disponibles para la venta	5.415.194	6.973.524
Inversiones crediticias	52.707.781	55.184.001
Cartera de inversión a vencimiento	-	-

Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	(2.126)	(3.522)
Derivados de cobertura	182.142	256.735
Activos no corrientes en venta	1.236	373
Participaciones	310.221	285.546
Contratos de seguros vinculados a	-	-
Activos por reaseguros	19.069	15.675
Activo material	1.154.256	1.145.419
Activo intangible	53.027	49.682
Activos fiscales	380.383	348.949
Resto de activos	1.434.754	1.320.399
TOTAL ACTIVO	63.458.828	68.201.415
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO	31-08-2008	31-12-2007
Cartera de negociación	541.845	1.299.899
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	56.246.482	59.910.371
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	(155.544)	(150.199)
Derivados de cobertura	214.646	268.543
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	2.304.248	2.192.703
Provisiones	313.899	302.310
Pasivos fiscales	303.999	500.158
Fondos Obra Social	177.811	147.532
Resto de pasivos	269.026	226.133
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	60.316.412	64.697.450
PATRIMONIO NETO	31-08-2008	31-12-2007
Fondos propios	2.906.953	2.618.970
- Reservas	2.542.051	2.131.051
- Resultado del ejercicio atribuido al grupo	364.902	487.919
Ajustes por valoración	183.690	831.854
Intereses minoritarios	51.773	53.141
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.142.416	3.503.965
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	63.458.828	68.201.415
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	3.529.594	4.135.929
Compromisos contingentes	12.058.699	13.507.276

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas correspondientes al 31 de agosto de 2008 y 2007.

Miles de euros	31-08-2008	31-08-2007
Intereses y rendimientos asimilados	2.151.522	1.812.315
Intereses y cargas asimiladas	1.582.017	1.296.324
Rendimiento instrumentos de capital	27.407	31.820
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	596.912	547.811
Resultados Entidades valoradas por el método de la participación	(8.313)	14.028
Comisiones percibidas	259.706	245.577
Comisiones pagadas	30.944	32.153
Actividad de seguros	26.665	39.417
Resultados operaciones financieras (neto)	518.406	(20.951)
Diferencias de cambio (neto)	12.893	16.870
MARGEN ORDINARIO	1.375.325	810.599
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	288.815	203.852
Coste de ventas	255.551	157.184
Otros productos de explotación	26.413	24.680
Gastos de personal	313.416	275.275
Otros gastos generales de administración	144.962	147.160
Amortización	39.826	34.661
Otras cargas de explotación	6.982	5.194
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	929.816	419.657
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	449.531	158.598
Dotaciones a provisiones (neto)	11.859	4.155
Ingresos financieros actividades no financieras	13.260	8.636
Gastos financieros actividades no financieras	28.188	17.179
Otras ganancias	8.493	320.283
Otras pérdidas	12.538	6.919
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	449.452	561.725
Impuesto sobre beneficios	85.073	126.693
RESULTADO ORDINARIA ACTIVIDAD	364.379	435.032
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	364.379	435.032
Resultado atribuido a la minoría	(523)	4.037
Resultado atribuido al Grupo	364.902	430.995